

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

121**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veinticinco.—Nombramiento de juez de paz titular de Daganzo de Arriba.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Daganzo de Arriba en la que se propone el nombramiento de doña Gloria Sánchez Hernández para el cargo de jueza de paz titular; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2011, por once votos a favor, que representa la mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en la electa las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar jueza de paz titular de Daganzo de Arriba a doña Gloria Sánchez Hernández.

Con certificación, participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Torrejón de Ardoz, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Daganzo de Arriba; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 28 de marzo de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/15.663/11)